



HAL
open science

Hacia un diccionario español-francés de centroamericanismos léxicos: una elaboración dual, por extracción literaria y confirmación de usos

Daniel Lévêque

► **To cite this version:**

Daniel Lévêque. Hacia un diccionario español-francés de centroamericanismos léxicos: una elaboración dual, por extracción literaria y confirmación de usos. *Centroamericana*, 2015, 24.2, pp.29-52. hal-02867668

HAL Id: hal-02867668

<https://univ-angers.hal.science/hal-02867668v1>

Submitted on 15 Jun 2020

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



Distributed under a Creative Commons Attribution - NonCommercial - NoDerivatives 4.0
International License

CENTROAMERICANA

24.2

Revista semestral de la Cátedra de
Lengua y Literaturas Hispanoamericanas

Università Cattolica del Sacro Cuore
Milano – Italia



2014

CENTROAMERICANA

24.2 (2014)

Direttore

DANTE LIANO

Segreteria:

Simona Galbusera

Dipartimento di Scienze Linguistiche e Letterature Straniere

Università Cattolica del Sacro Cuore

Via Necchi 9 – 20123 Milano

Italy

Tel. 0039 02 7234 2920 – Fax 0039 02 7234 3667

E-mail: dip.linguestraniere@unicatt.it

La pubblicazione di questo volume ha ricevuto il contributo finanziario dell'Università Cattolica sulla base di una valutazione dei risultati della ricerca in essa espressa.

Comité Científico

Arturo Arias (University of Texas at Austin, U.S.A.)

Astvaldur Astvaldsson (University of Liverpool, U.K.)

Dante Barrientos Tecún (Université de Provence, France)

Giuseppe Bellini (Università degli Studi di Milano, Italia)

Beatriz Cortez (California State University – Northridge, U.S.A.)

Gloria Guardia de Alfaro (Academia Panameña de la Lengua, Panamá)

Dante Liano (Università Cattolica del Sacro Cuore, Italia)

Werner Mackenbach (Universität Potsdam, Deutschland)

Marie-Louise Ollé (Université Toulouse– Jean Jaurès, France)

Alexandra Ortiz-Wallner (Freie Universität Berlin, Deutschland)

Claire Paillet (Université Toulouse– Jean Jaurès, France)

Emilia Perassi (Università degli Studi di Milano, Italia)

José Carlos Rovira Soler (Universidad de Alicante, España)

Silvana Serafin (Università degli Studi di Udine, Italia)

Michèle Soriano (Université Toulouse– Jean Jaurès, France)

Dei giudizi espressi sono responsabili gli autori degli articoli.

Sito internet della rivista: www.centroamericana.it

© 2015 **EDUCatt** - Ente per il Diritto allo Studio Universitario dell'Università Cattolica

Largo Gemelli 1, 20123 Milano - tel. 02.7234.22.35 - fax 02.80.53.215

e-mail: editoriale.dsu@educatt.it (produzione); librario.dsu@educatt.it (distribuzione)

web: www.educatt.it/libri

ISBN: 978-88-6780-825-0

HACIA UN DICCIONARIO ESPAÑOL-FRANCÉS DE CENTROAMERICANISMOS LÉXICOS

*Una elaboración dual, por extracción literaria
y confirmación de usos*

DANIEL LÉVÊQUE

(L'UNAM Université – Université Catholique de l'Ouest, Angers)

Resumen: El enfoque fundamental del indigenismo narrativo centroamericano (1920-1970) nos ha llevado a considerar los particularismos lingüísticos regionales como manifestación formal del mismo, permitiéndonos el consiguiente rastreo “filtrante” de unas cien referencias literarias constituir el primer *corpus* léxico específico de alguna envergadura respecto al área geográfica contemplada y al período “extendido” 1920-1990. Así ha sido como, apoyándonos en un conjunto *sintagmático* (el discurso literario o enunciado textual), hemos logrado constituir un conjunto *paradigmático* (de unidades de lengua individualizadas y reutilizables), en una óptica claramente descriptiva, sintética y didáctica. Nuestro propósito es presentar aquí la metodología de doble aspecto adoptada para llevar a cabo nuestro diccionario del español usado en Centroamérica, diccionario cuya versión actualizada y bilingüe español-francés queda ahora preparada.

Palabras clave: Lexicografía – Discurso literario – Regionalismo – Uso lingüístico – América Central.

Abstract: Towards a Spanish-French Dictionary of Lexical Central Americanisms. A double elaboration, by literary extraction and confirmation of use. The very substance of the indigenous narratives of Central America (1920-1970) has led us to analyze the regional linguistic idiosyncracies they contain, i.e. their formal constituents. The “screening” of some hundred literary works allowed us to create the first sizeable specific lexicon of this geographic area and of the “extended” period 1920-1990. Using a *syntagmatic* corpus (literary discourse or textual data), we built up a *paradigmatic* corpus (of independent and reusable language units), with a clear descriptive, synthetic and didactic intention. Our purpose here is to offer the double methodological approach to

our Dictionary of Central American Spanish whose actualized and bilingual Spanish-French version is now ready.

Key words: Lexicography – Literary discourse – Regionalism – Language use – Central America.

Marco general de la obra

En la actualidad nos es forzoso constatar que los universitarios seducidos por las manifestaciones del genio creativo hispanoamericano en materia de producción literaria son cada vez más numerosos al mismo tiempo que pertenecen a ramas del saber cada vez más diversificadas. Este interés creciente lo suscitan tanto el contenido temático de las obras como su aspecto lingüístico, el cual muy a menudo resulta desconcertante por la abundancia de los particularismos gramaticales y sobre todo léxicos que lo caracterizan. Basta echar una mirada “europea” a la lengua española de ultramar, concretamente de Centroamérica que en nuestro caso es objeto de estudio, para medir las diferencias que fueron apareciendo entre las formas de expresión – las hablas – de dos áreas culturales cuya historia aun siendo parcialmente común, es cierto, nunca logró compensar un alejamiento geográfico determinante, por lo cual, tarde o temprano, había de plasmarse la noción de “especificidad lingüística”. En efecto, por ser el reflejo sintético de una realidad caleidoscópica y cambiante, y también el traductor y el vector de los sistemas estructurados de los comportamientos sociales, el lenguaje representa a través de cada lengua natural «la solución formal de un universo conceptual a la vez general (...) y **específico**»¹. Es obvio que España y América Central difieren en muchos de sus aspectos, por lo tanto y con toda lógica, sus modalidades de expresión difieren en la misma proporción, a partir de unas bases referenciales y en función de unos procesos evolutivos distintos. Como entidad viva, la lengua española de Centroamérica llegó, por etapas, a forjarse un perfil propio, calcado, como acabamos de darlo a entender, en un entorno natural y cultural

¹ B. POTTIER, *Grammaire de l'espagnol*, Presses Universitaires de France, col. Que sais-je? n. 1354, Paris 1972, p. 6 (nuestra traducción, las negrillas son nuestras).

peculiar: dicho de otro modo, ella es la manifestación primera de la historia y de la identidad del grupo humano que, en su gran mayoría, va practicándola a diario desde hace casi medio milenio.

Para dibujar los contornos de la identidad lingüística del Istmo Centroamericano, cabe subrayar primero que tanto la configuración geográfica como la trayectoria histórica de esta región fueron en sí, y de manera permanente, contrarias a toda ley unificadora. Las repercusiones de una situación intercontinental poco confortable, determinada por continuas tensiones entre las influencias opuestas de las comarcas del norte y las del sur de este istmo², se pueden apreciar plenamente en la manera misma con que los lexicógrafos siempre han abordado el tema del habla española local. Sus obras lo muestran. Así es como algunos asocian de entrada – y bajo un título común – esta lengua mestizada de América Central a la lengua también mestizada, pero con otros ingredientes, de América del Sur: ése fue el caso por ejemplo, a principios del siglo XX – en 1931 exactamente – del escritor y aventurero español Ciro Bayo con su *Manual del lenguaje criollo de Centro y Sudamérica*³, refundición aumentada de su *Vocabulario criollo-español sudamericano* publicado veinte años antes; otros vacilan en integrar – y si lo hacen, es accesoriamente – los particularismos léxicos de los seis países ístmicos en lo que podría llamarse un “diccionario-tutela” cuyo título evoca entonces una realidad geográfica totalmente distinta: ése fue, por ejemplo, el caso un poco más reciente, del académico y jurista mexicano Francisco J. Santamaría con su monumental

² Lo cual no desmentirían, en su conjunto y desde los orígenes, las civilizaciones precolombinas que ahí se sucedieron. Luego, durante el periodo colonial, por estar situadas entre el foco intelectual de México y el de Lima sin beneficiarse nunca de ninguno de los dos, las poblaciones centroamericanas iban a hablar un español tanto más adulterado cuanto que era grande la distancia que las separaba de estos dos prestigiosos núcleos culturales. Cf. J.G. MORENO DE ALBA, *El español en América*, Fondo de Cultura Económica, col. Lengua y Estudios Literarios, México 1988, p. 36.

³ Cf. C. BAYO, *Manual del lenguaje criollo de Centro y Sudamérica*, Rafael Caro Raggio Editor, Madrid 1931¹.

Diccionario de Mejicanismos (1959)⁴ en el que las entradas van acompañadas por una enumeración metódica y crítica de las zonas de empleo centroamericanas. Por lo tanto, recalcaremos, por si fuera necesario, que el trato del material lingüístico ha respondido en estos casos a la visión parcial – cuando no marcadamente centrífuga – de sus observadores, debiéndose admitir, sin embargo, que si se considera el juego de las pertenencias lingüísticas globalmente definido por la imposición del habla náhuatl en las comarcas que nos interesan – hecho que comentaremos más abajo –, la opción mexicanista de Santamaría es finalmente, y con mucho, la menos criticable. Por nuestra parte, en esta recopilación nos hemos esforzado por adoptar una visión central, centrípeta, de alguna manera una visión “federalista”, que hace resaltar una cierta homogeneidad lingüística por encima de unas fronteras nacionales muy permeables a las creaciones léxicas (ej.: **bayunco** [palurdo, grosero; pesado, fastidioso]; **chigüín** [chiquillo]; **chinear** [llevar en brazos (a un niño)]; **cumiche** [hijo menor]; **cususa** [aguardiente de caña de azúcar]; **moto** (adj., n.) [huérfano]).

Finalidad del diccionario

En dichas condiciones, nos parecía innegable la utilidad de un repertorio que estribara en una cosecha de palabras y locuciones propias de estos países hispanoamericanos, tanto más cuanto que, al respecto, nunca ningún diccionario general de centroamericanismos, incluso ningún léxico, había sido llevado a cabo con una preocupación de síntesis y, *a fortiori*, con una finalidad de orden didáctico para beneficio, entre otros usuarios, de los estudiantes, los críticos literarios, los traductores⁵. Por ello, y para elaborar un instrumento de

⁴ Cf. F.J. SANTAMARÍA, *Diccionario de Mejicanismos* (1959), Porrúa, México 1978³, remodelación geográficamente restringida de su *Diccionario General de Americanismos*, Editorial Pedro Robledo, México 1942.

⁵ La determinación de esto para qué se idea todo diccionario (y para quién) constituye la etapa (1) inicial del proyecto, tal como la definía en 2010 Juan Gutiérrez Cuadrado. Cf. J. GUTIÉRREZ CUADRADO, “Niveles y procesos en la definición del diccionario”, en C. CALVO - B. LÉPINETTE - J-C. ANSCOMBRE (eds.), *Lexicografía en el ámbito hispánico*, Facultat de Filologia, Traducció i

trabajo que fuera de alguna utilidad, surgió una necesidad apremiante: la de sistematizar el elemento formal adoptado y desarrollado por la mayoría de los escritores regionales que, sobre todo entre 1920 y 1970, se las ingeniaban para “re-crear”, en el papel, el lenguaje local con sus desviaciones o, mejor dicho, la lengua corriente con todas las innovaciones que la componen. Sin ir más lejos, y prescindiendo de cierta confusión metodológica en este campo, haremos constar que, quizás con más fuerza que los apuntes dispersos de algún lexicógrafo autóctono, las obras literarias consultadas para apoyar nuestra investigación enseñan que «hay un relampaguear en esta prosa que alcanza una nueva dimensión, es decir, amplía la lengua española, enriquecida por veinte torrentes distintos»⁶.

Ése era, por lo menos, el parecer del novelista guatemalteco Miguel Ángel Asturias, parecer compartido por Alfonso Junco, miembro de la Academia

Comunicació, Universitat de València, col. Quaderns de Filologia – Estudis Lingüístics, XV (2010), pp. 121-138. Para subrayar la evidente laguna en este campo de la producción lexicográfica regional, señalemos la existencia de las tres únicas obras (por lo que pudimos comprobar) que, a pesar de ser antiguas, están en relación directa con la visión de “globalidad lingüística centroamericana” de la que quiere dar cuenta nuestro propio diccionario: primero, la del intelectual hondureño Ramón Rosa, iniciada en 1886, en Costa Rica, bajo el título *Diccionario de centroamericanismos*; este trabajo se quedó en forma de esbozo (letras a-ach) y se publicó por primera vez en octubre de 1977, en Honduras, en la *Revista de la Universidad*. Cf. también, del mismo autor, *Hondureñismos* (manuscrito de 1886), U.N.A.H., Tegucigalpa 1979. Luego, el *Diccionario de provincialismos y barbarismos centroamericanos*, de Salomón Salazar García, publicado en 1907, en El Salvador; este volumen que se reeditó en 1910, desgraciadamente es de poca ayuda y carece, en su conjunto, de rigor científico. Cf. S. SALAZAR GARCÍA, *Diccionario de provincialismos y barbarismos centroamericanos*, Tipografía La Unión, San Salvador 1910² (nueva versión de la edición de 1907). Por fin, el *Diccionario de modismos y regionalismos centroamericanos*, de Alfredo Costales Samaniego, publicado en 1962, en Costa Rica; este último es de naturaleza temática y resulta más bien escueto. Cf. A. COSTALES SAMANIEGO, *Diccionario de modismos y regionalismos centroamericanos*, Instituto Universitario Centroamericano de Investigaciones Sociales y Económicas, Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”, San José 1962.

⁶ Miguel Ángel Asturias, palabras citadas por M. MARTÍN SERRANO, “Miguel Ángel Asturias habla de la novela hispanoamericana”, en *Cuadernos para el Diálogo*, 1967 (julio), Madrid, p. 95.

mexicana, quien afirmaba, por su lado, que «los americanismos (...) no son índice de que el español se desintegra y desvanece, sino evidencia de que el español, en auge y plétora de vida, se enriquece y se ensancha en América»⁷.

De este modo, y porque depende de un uso social de la lengua, la extensión semántica de las palabras –complementada en muchas ocasiones por variaciones morfológicas y fonológicas– es tanto más relevante cuanto más amplia es la expansión geográfica de dicha lengua⁸. Veremos más adelante cuáles son los rasgos pertinentes que deben figurar en toda definición seria de la noción de americanismo lingüístico y que, de hecho, han guiado las dos fases preliminares de la concepción del presente trabajo, a saber: primero, la recopilación de los datos léxicos, y, luego, su selección. Pero antes, detengámonos un momento en nuestros criterios de elección del material explotado.

⁷ A. JUNCO, “El español se ensancha en América”, en *A.B.C.* (edición semanal aérea), Madrid, 5 de abril de 1973, n. 1214, p. 3.

⁸ Dicho lo cual cabe notar que por lo que al español se refiere, desde los dos lados del Atlántico, los estudiosos de la cuestión de la variabilidad suelen suscribir sin ambages la idea de la unidad fundamental del sistema lingüístico hispánico que los americanismos, de ordinario circunscritos a diferencias esencialmente fonéticas y léxicas, resultan bastante lejos de poder alterar. En efecto, si el léxico es el elemento diferenciador por excelencia porque recibió la impronta más nítida del sustrato indígena, por su parte, la fonología, la morfología y sobre todo la sintaxis lo son en una proporción muy reducida, manteniendo de esta manera la homogeneidad, necesaria y suficiente, de la lengua de Cervantes. Cf. R. LAPESA, *Historia de la lengua española* (prólogo de Ramón Menéndez Pidal), Gredos, Biblioteca Románica Hispánica, Madrid 1981⁹, capítulo XVII: “El español de América”, p. 601; MORENO DE ALBA, *El español en América*, pp. 76-108 (especialmente pp. 85 y 107); J.M. LOPE BLANCH, “La falsa imagen del español americano”, *Revista de Filología Española*, Madrid, LXXII (1992), 3-4, pp. 316 (§ 1.1.) y 328 (§ 1.4.); M. ALVAR, “Introducción” al *Manual de dialectología hispánica – El español de América* (1996), Ariel, col. Ariel Lingüística, Barcelona 2000 (1ª reimpression), pp. 3 y 14; así como J.A. FRAGO GRACIA, *El español entre España y América: causas históricas de su unidad*, II Congreso Internacional de la Lengua Española “Unidad y diversidad del español” (Valladolid, 16-19 de octubre de 2001), §§ 1.2. y 3.2. (http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/2_el_espanol_de_america/frago_j.htm).

El material literario como constitutivo clave del diccionario

Si la comprensión de los textos literarios y, por ende, de la lengua escrita fue nuestro objetivo primordial, nos pareció lógico que el texto constituyese en sí la base de la investigación proyectada. Como bien se sabe, toda literatura es un conjunto de creaciones mentales estructuradas; es la convergencia de unas construcciones del “espíritu” a partir de las múltiples percepciones de lo real – del suceso – al mismo tiempo que es la manifestación de una lengua merced al uso de la “letra” – de la escritura. Ha sido más precisamente en el segundo término de este enunciado donde se ha centrado nuestro interés. Queriendo insistir además en el que todo lenguaje es a la vez el resultado de una historia humana pasada (concepción diacrónica) y el reflejo de una condición humana presente (concepción sincrónica), fue desde estos dos ángulos como también quisimos examinar el habla española propia de esta zona hispanoamericana, tal y como aparece, pues, en la literatura local. Así, el *corpus* textual que sirve aquí de soporte lingüístico consta de unas cien producciones literarias de los años 1920 a 1990, distribuidas, por orden de prioridad, entre novelas (cuarenta), composiciones poéticas de mayor o menor extensión (cuarenta), cuentos y leyendas (quince), obras de teatro (cinco), entregadas al público por unos setenta escritores reconocidos y equitativamente repartidos entre los seis países del Istmo Centroamericano⁹. Precisamos que las novelas elegidas – siendo el género novelesco el de mayor representación en nuestro fondo – son de índole realista y se inscriben ya sea en los límites, ya sea en la prolongación del “criollismo” literario más amplio, entendiéndose éste como el «deseo de captar e interpretar lo que se considera típicamente hispanoamericano, especialmente la vida y la naturaleza rural»¹⁰. Surgida del naturalismo europeo,

⁹ Más que el número propiamente dicho de escritores, fueron la cuantía y la trascendencia de la producción literaria escogida para cada uno de estos seis países las que nos llevaron a una proporcionalidad representativa.

¹⁰ R.L. ACEVEDO, *La novela centroamericana. Desde el Popol-Vuh hasta los umbrales de la novela actual*, Editorial Universitaria, col. Mente y Palabra, Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico 1982, p. 274.

esta corriente de envergadura continental que tomó cuerpo en Centroamérica a principios del siglo XX, y conoció su apogeo entre 1920 y 1940, era menos la promotora de una nueva estética – respecto al periodo romántico anterior – que la defensora de una nueva ética:

La actitud –nota también Ramón Luis Acevedo– es de compromiso reformista y, aparte de las preocupaciones propiamente estéticas que también existen, la novela se utiliza como un instrumento de análisis y exposición de problemas sociales y políticos¹¹.

Esta opción literaria que, al principio, iba orientada en exclusiva hacia una búsqueda de identidad por medio de los temas tratados, llegó a ser, en su resultado, una verdadera “proclamación” de identidad por medio del lenguaje empleado. En efecto, sin mucha exageración, hasta se podría deducir de ello, tomando prestadas las palabras de José Luis Castillo-Puche, que en composiciones de este tipo,

el tema es el lenguaje, el protagonista es el lenguaje, la acción es el lenguaje, justamente porque se trata de una novelística de afirmación nacionalista, instauradora de una identidad, de una independencia, de una cultura propia¹².

Siguiendo la lógica de lo anteriormente dicho, las obras redactadas en esa óptica sacan su verosimilitud y su credibilidad de la lengua que las constituye. Los novelistas citados en nuestro diccionario tienen, pues, el mérito de haber aceptado la idea de que si la materia o el fondo de su narración quiere ser específicamente americana, la manera o la forma de dicha narración debe serlo de igual modo y con la misma intensidad, porque

sin la apropiación completa de la lengua –afirma Jacques Joret–, el escritor hispanoamericano nunca conseguirá revelar la realidad de su pueblo –y sigue así–: por lo tanto, conviene transformar el español, instrumento indispensable

¹¹ *Ivi*, p. 132.

¹² J.L. CASTILLO-PUCHE, “A la identidad por el lenguaje”, en *A.B.C.* (edición semanal aérea), Madrid, 9 de noviembre de 1972, n. 1193, p. 3.

de comunicación universal (...), en una lengua capaz de expresar la totalidad del ser hispanoamericano¹³.

Precisamente a esto se dedicaron sin descanso los escritores “criollistas” que desde los albores del siglo XX «compiten entre sí por llevar al plano de la lengua universal los nombres típicos de la fauna, la flora, los instrumentos, las instituciones»¹⁴.

Así es que, para evitar meternos en el callejón sin salida de una lengua literaria niveladora a riesgo de pasar por alto el tratamiento de la expresión popular innovadora que es, en nuestra opinión, el único verdadero fermento de los americanismos modernos, hemos seleccionado las obras según el grado de su carácter regional, el vigor de su estilo (hablado o periodístico) y la singularidad de las formas lingüísticas correlativas¹⁵.

Se notará finalmente que este procedimiento de integración lingüística – elevado al rango de procedimiento estilístico – por el que los autores alcanzan una reconstitución pluridimensional de la realidad (al igual de lo que se practicaba ya en la literatura europea de la primera mitad del siglo XVI), por

¹³ J. JOSET, *La littérature hispano-américaine*, Presses Universitaires de France, col. Que sais-je? n. 1485, Paris 1972, pp. 111 y 112 (nuestra traducción). En este punto, Jacques Joset concierda con el autor mexicano Octavio Paz quien, en su famosísimo ensayo sociohistórico sobre México – *El laberinto de la soledad* –, expresaba así en forma de aforismo esta exigencia de la escritura: para un escritor mexicano, advertía, «escribir, equivale a deshacer el español y a recrearlo para que se vuelva mexicano, **sin dejar de ser español**». O. PAZ, *El laberinto de la soledad* (1950), Fondo de Cultura Económica España, col. Popular, Madrid 1980, p. 147 (las negrillas son nuestras).

¹⁴ MORENO DE ALBA, *El español en América*, p. 55.

¹⁵ Todas estas obras de ambiente popular, sean críticas sociopolíticas con un trasfondo de explotación económica, sean historias noveladas, relatos de vida, testimonios o reportajes, presentan una ventaja de primer orden al investigador en busca de formas lingüísticas espontáneas, inherentes a la expresión oral: su trama está salpicada de réplicas, giros o vocablos que pertenecen al discurso directo y que, además, a menudo son objeto de unas transcripciones fonológicas a las que no falta nada para constituir un material de estudio tan fidedigno como pueden ser unos documentos sonoros.

supuesto se lleva a cabo en detrimento de las reglas ortográficas más elementales y, en consecuencia, constituye para el lexicógrafo un obstáculo más que salvar. Para ello, le corresponderá mencionar en su repertorio las variantes léxicas más desconcertantes que, por medio de un sistema de remisiones a las formas originales normalizadas o a las formas más frecuentes, harán las veces de indicadores y permitirán localizar el correspondiente artículo explicativo (ej.: **Berguetoro**: véase **verguetoro** [vergajo - azote]; **Rialeo**: véase **realeo** [salario]; **Riata**: véase **reata** [borrachera - turca])¹⁶.

Método de trabajo: recopilación y selección de los datos léxicos

La materia fundamental del indigenismo narrativo centroamericano por lo tanto nos ha llevado a explorar ahí los particularismos lingüísticos regionales como manifestación formal del mismo, por lo cual el propósito de nuestras investigaciones ha sido, en primer lugar, evaluar el grado de caracterización de la forma discursiva y, como corolario, su grado de adecuación al fondo temático, eso es, al mensaje que quisieron comunicar los autores. En segundo lugar, la lectura “filtrante” de la producción literaria anteriormente mencionada ha permitido constituir un *corpus* léxico específico de cierta envergadura (nuestro inventario consta de más de 1.300 artículos que representan poco más o menos 1.500 acepciones ejemplificadas por 2.222 citas).

Así ha sido como, apoyándonos en un conjunto *sintagmático* (el discurso literario o enunciado textual), hemos logrado constituir un conjunto *paradigmático* (de unidades de lengua individualizadas, cada una de ellas portadora de uno o varios significados, y reutilizable en nuevos enunciados o mensajes). Estrictamente hablando, en este proceso constructivo hemos pasado de considerar la “palabra” como “unidad discursiva” (en la estructura de un *texto*) a considerarla como “unidad lingüística” o “lexema” (en el sistema de la *lengua*).

¹⁶ Así pues, para satisfacer una exigencia de claridad, la clasificación de la forma de referencia se hará según criterios normativos o que estén vinculados con el uso dominante.

La selección de las entradas (sean léxias simples, compuestas, complejas o textuales) que integran este conjunto paradigmático obedece aquí a dos criterios complementarios: el primero se relaciona con la noción misma de americanismo – más apropiadamente, de centroamericanismo – y el segundo con la de frecuencia de empleo. Desde un punto de vista universitario – o simplemente científico –, el respeto de las dos reglas anteriores nos parecía ser el único modo de garantizar la fiabilidad de este diccionario así como su uso óptimo.

En lo que atañe a la noción de americanismo léxico que orientó la selección de las entradas, a la que cabe incorporar la de regionalismo (tanto “lingüístico” como “enciclopédico”)¹⁷, y dejando de lado la historia de la polémica entablada en torno a este tema – cuyo recuerdo sería superfluo aquí –, diremos sencillamente que nos hemos atenido a las conclusiones del primer Congreso de Lexicología Hispanoamericana celebrado en 1969, en Puerto Rico, que sintetizan – y clarifican también, a nuestro juicio – los criterios enumerados unos tres años antes por Marcos A. Morínigo, con motivo de la publicación de su *Diccionario de Americanismos* (1966)¹⁸. Según esta docta asamblea, recibe la denominación de “americanismo”:

- toda palabra o toda locución de uso común en América – o en alguna parte de ella –, cuando esta palabra o esta locución *no pertenece al español general / estándar* (sobrentiéndose *contemporáneo*)¹⁹;
- toda palabra o toda locución del español general / estándar, cuando esta palabra o esta locución *cobra un valor semántico peculiar en América – o en alguna parte de ella –*.

¹⁷ Cf. *Ivi*, p. 192.

¹⁸ Cf. M.A. MORÍNIGO, *Diccionario de Americanismos*, Muchnik Editores, Buenos Aires 1966, citado por MORENO DE ALBA, *El español en América*, p. 192.

¹⁹ Por consiguiente, quedan excluidos de esta categoría y de nuestra nomenclatura – en contra de la tesis de Morínigo – los términos de origen indígena oficialmente incorporados en el español general (ej.: *barbacoa, guayaba, papaya, yuca*), fenómeno ya en marcha en los siglos XVI y XVII, y apreciable, por ejemplo, en la obra de un autor clásico como Lope de Vega. Cf. MORENO DE ALBA, *El español en América*, p. 53.

Por deducción, y satisfaciendo una u otra de estas dos condiciones, se podrán encontrar, pues, todos los casos léxicos registrados por Luis Flórez en 1980²⁰, a saber: los indigenismos, los arcaísmos, los cambios semánticos (debidos a veces, y particularmente en el campo de la sintaxis, a la colocación enunciativa del lexema)²¹, los vulgarismos o abusos formales de tipo popular, las ultracorrecciones, los neologismos, los regionalismos peninsulares y, por fin, los extranjerismos (africanismos, galicismos, anglicismos)²². Por su parte, la frecuencia de empleo de las unidades léxicas fue estimada a partir del *corpus* de los textos examinados, de manera relativa (más de dos ocurrencias textuales), y fue confirmada *in situ* – lo mismo que la validez de las transcripciones fonológicas – aprovechando tanto unas estancias personales como la colaboración de unos informantes autóctonos (sin que por ello el propósito global fuera llevar a cabo un estudio estadístico “de terreno”).

Según precede, y para expresarlo valiéndonos de una fórmula sintética, la obra lexicográfica aquí comentada procede globalmente de una “lematización selectiva

²⁰ Cf. L. FLÓREZ, “Algunas observaciones sobre el castellano hablado en América”, *BAC*, XXX (1980), pp. 152-156, citado por MORENO DE ALBA, *El español en América*, p. 192, nota n. 294.

²¹ Considérese, por ejemplo, el caso de la preposición “hasta” que, desde el siglo XIX aproximadamente, va empleada en ciertas áreas hispanoamericanas (como son México, Centroamérica, Colombia y Bolivia) dentro de construcciones afirmativas donde tiene la función suplementaria (y mayoritaria) de marcar un punto de fin de extensión (o de aproximación) temporal sobrentendida, punto *más allá* del cual se desarrolla de manera inmediata la acción – o el estado – denotada por el elemento principal que, en la mayoría de los casos, se encuentra *postpuesto* (ej.: *hasta las tres abre la tienda = la tienda abre [sólo] a partir de las tres*). Cf. C.E. KANY, *Sintaxis hispanoamericana* (versión española de Martín Blanco Álvarez), Gredos, Biblioteca Románica Hispánica, Madrid 1976, pp. 428-433, y M. MORERA, “Las preposiciones”, en C. HERNÁNDEZ (ed.), *Estudios lingüísticos del español hablado en América*, Visor Libros, Madrid 2009, vol. III.2 “El sintagma nominal”, p. 484, C, b, y 486, nota n. 71.

²² Cf. H. POTTIER-NAVARRO, “El concepto de *americanismo* léxico”, *Revista de Filología Española*, Madrid, LXXII (1992), 3-4, pp. 306-310. Los criterios de este concepto que Huguette Pottier-Navarro subdivide en “externos” (origen y difusión) e “internos” (formales y semánticos) se entrecruzan para abarcar finalmente la totalidad de los casos que acabamos de enumerar. Cf. también la definición invertida (de ‘lo que **no** es un americanismo’) formulada por JUNCO, “El español se ensancha en América”, p. 3.

del discurso literario de América Central”, es decir, de la reducción del discurso indigenista local a los lemas básicos que son los regionalismos centroamericanos de alguna frecuencia²³.

Observaciones sobre el origen de los particularismos léxicos recopilados (fuera de los peninsularismos contemporáneos)

Recorriendo este diccionario – y a la luz de lo enunciado en las líneas anteriores en cuanto a la naturaleza de los americanismos –, se notará en él una marcada presencia de aztequismos (un 13,40 por ciento de los centroamericanismos, y un 81,10 por ciento de los indigenismos) o, más apropiadamente, de nahuatlismos (ej.: **chingo** [amputado; corto], **colocho** [rizo (de cabello); viruta (de madera); artificio (literario)], **pazcón** [filtro]...), habiéndose propagado la lengua náhuatl más allá de los límites meridionales del México contemporáneo a consecuencia de las dos oleadas migratorias precolombinas procedentes del norte, que fueron la oleada tolteca, hacia el siglo XI, y la oleada azteca, cuatrocientos años más tarde. Ambas dejaron sus huellas hasta en la región actual de Nicaragua²⁴. De ahí que esta lengua

²³ Sobre el proceso de “lematización” del discurso narrativo y sus reglas, consúltense por ejemplo C. MULLER, *Principes et Méthodes de statistique lexicale* (1977), Champion, col. Unichamp, Paris 1992, p. 11, también L. LEBART - A. SALEM, *Statistique textuelle* (prefacio de Christian Baudelot), Dunod, Paris 1994, p. 36.

²⁴ Cf. A. DORSINFANG-SMETS, *L'Amérique précolombienne – Les civilisations du maïs*, Meddens, Brussels 1973, pp. 73-86 y 201-202; W.-H. PRESCOTT, *Les Aztèques*, Minerva, Genève 1970, pp. 10-16. Efectivamente, en la época de la Colonización, era tal la preponderancia de la lengua náhuatl sobre sus competidoras inmediatas – entre ellas, el maya – que el mismo clero español iba a utilizarla a gran escala en su misión evangelizadora regional, sobre todo entre 1580 y 1770. Cf. MORENO DE ALBA, *El español en América*, pp. 44-45. La sorprendente discreción del abolengo maya en la lengua española actual de Guatemala, por ejemplo, ya fue subrayada por Tomás Buesa Oliver y, antes que él, por Max Leopold Wagner. Cf. T. BUESA OLIVER, *Indoamericanismos léxicos en español*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Monografías de Ciencia Moderna n. 73 – Instituto “Miguel de Cervantes” n. 2, Madrid 1965, p. 49, § n. 63; M.L. WAGNER, *Lingua e dialetti dell'America*

amerindia haya sido, a escala ístmica, una mina léxica ineludible; consolidada, además, por una abundante literatura, conoció un gran prestigio que hizo que su empleo permaneciese vivaz en diversas regiones hasta finales del siglo XVIII²⁵. Hoy en día, se puede comprobar que habiendo sido proporcional al empuje y, luego, al desgaste progresivo de las corrientes invasoras de los toltecas y aztecas, es lógico que la influencia lingüística náhuatl se perciba cada vez menos conforme nos acercamos al extremo meridional del Istmo Centroamericano, alejándonos simultáneamente de la cuna de estas civilizaciones expansionistas. Se notará también que en el sur (concretamente en Panamá) la lengua chibcha –al igual que la lengua maya en el norte (ej.: **chay** [casco (de vidrio)])– nunca consiguió imponerse, ni siquiera mantenerse, y sólo dejó muy pocos rastros entre los centroamericanismos más usuales²⁶. Lo mismo pasó con las voces de origen arahuaco (ej.: **bijao** [tipo de palmera]), caribe (ej.: **cayuco** [piragua]), antillano (ej.: **muruco** [crespo (pelo)]) o tarasco (ej.: **guangocho** [tela de cáñamo o de pita, saco]) a las que se considera como indigenismos minoritarios (todas estas lenguas juntas, incluyendo el maya, suman sólo un 15 por ciento del total de los indigenismos aquí recopilados).

Los arcaísmos – o seudoarcaísmos, si recurrimos a la terminología de José G. Moreno de Alba²⁷ – representan un porcentaje ínfimo de nuestro catálogo

spagnola, Edizioni Le Lingue Estere, Firenze 1949, p. 59. En Honduras, la poca influencia de la lengua lenca es otra prueba de lo difícil que fue, desde siempre, la supervivencia de las tribus implantadas en la región occidental de este país. Cf. A. HERRANZ, *Español – Antología: introducción al estudio de la literatura hondureña*, Guaymuras, col. Lámpara (crítica y cultura), Tegucigalpa 1983, p. 82; R. DOMÍNGUEZ AGURCIA, *Tekut-Xibuatl-Pan, Honduras Precolombina*, Ediciones Cristianismo sin Cadenas, Lito-tipografía López, Tegucigalpa 1978, pp. 21-30.

²⁵ Cf. M.F. MARTÍNEZ, *Presencia de grupos mexicanos antes y después de la conquista de Honduras y pervivencia de la lengua Náhuatl en el área supuestamente Lenca*, Editorial Universitaria, col. Cuadernos Universitarios, Tegucigalpa 1981, pp. 10-12.

²⁶ Cf. BUESA OLIVER, *Indoamericanismos léxicos en español*, p. 51, § n. 66.

²⁷ Cf. MORENO DE ALBA, *El español en América*, pp. 101 y 196.

(un 1,39 por ciento de los centroamericanismos, ej.: **adversar** [oponerse (a)], **apresar** [capturar], **entoavía** [todavía]...). Como vestigios del español peninsular clásico, en aquel entonces próximo a su madurez²⁸, llevado a esas regiones a lo largo del Siglo de Oro por unos colonos andaluces en su mayoría – y entre ellos muchísimos sevillanos (según datos ya ampliamente probados)²⁹ –, dichos vocablos adquirieron este estatuto hace más de siglo y medio, después de que la disgregación del Imperio colonial y el relativo aislamiento de los jóvenes países “soberanos” hubieron favorecido – bajo la presión de las hablas indígenas subsistentes – una evolución autónoma y local de la lengua española que, aun cuando seguía siendo “oficial”, ya se consideraba como «la lengua de los americanos y no de los españoles trasplantados a América»³⁰; después de un periodo anárquico (especialmente en orden a la ortografía), la lengua de Cervantes era indudablemente, en el Nuevo Mundo de finales del siglo XIX, esta lengua diferenciada que hoy conocemos, capaz de llevar adelante la asimilación de elementos alógenos, marcando con su sello – no faltarían ejemplos – los préstamos extranjeros de toda cepa.

Precisamente, los anglicismos y barbarismos de origen anglosajón ajustados a la morfología española vienen a completar el mestizaje lingüístico, o “criollismo idiomático”, que se operó en Centroamérica (ej.: **bumper** [parachoques (de un vehículo)], **clutch** [embrague (de un vehículo)]; **benque**

²⁸ Cf. LAPESA, *Historia de la lengua española*, p. 535.

²⁹ Cf. *Ivi*, pp. 565-566; p. 576, nota n. 58; p. 577, nota n. 59; y p. 596, nota n. 103; P. BOYD-BOWMAN, “La emigración española a América: 1560-1579”, en *Studia Hispanica in honorem Rafael Lapesa*, Gredos, Madrid 1974, vol. II, pp. 123-147, también: “Patterns of Spanish Emigration to the Indies, 1579-1600”, en *The Americas*, Academy of American Franciscan History, Washington, XXXIII (julio de 1976), 1, pp. 78-95, así como la carta personal de este investigador, fechada el 1º de noviembre de 1990 (nuestros archivos); por fin, respecto al “andalucismo americano”, véase el estudio realizado por J.A. FRAGO GRACIA, que lleva el título muy elocuente de: *Andaluz y español de América: historia de un parentesco lingüístico*, Junta de Andalucía, Sevilla 1994, especialmente el capítulo VI “Sobre el andalucismo léxico en el español de América”, pp. 121-136, asimismo pp. 17 (§ 1.1.), 20 (§ 1.6.), 75 (§ 3.6.), 189 (§ 8.2.) y 191 (§ 8.4.).

³⁰ MORENO DE ALBA, *El español en América*, p. 12.

[explotación forestal o maderera en la ribera de un río], **crique** [canal fangoso], **ropo** [cuerda, cordaje], **suampo** [ciénaga]...). Difundidos en los primeros decenios del siglo XX al ritmo de la implantación de los grandes consorcios norteamericanos (particularmente las compañías bananeras)³¹, los términos de este tipo siguen en boga, lo cual se debe en gran parte a la vecindad de los Estados Unidos y a su todavía reciente política intervencionista en los asuntos económicos y militares de esta región del mundo (entre los 5 por ciento de los préstamos extranjeros recopilados en nuestro catálogo, un 77,05 por ciento son anglicismos).

Estructura global del diccionario y guía de consulta

Según una presentación y una formulación que hemos querido sean homogéneas, a cada entrada le corresponden los indicadores habituales en esta clase de publicación, a saber: la categoría léxica, el género de los nombres o el tipo de los verbos, el nivel de lengua o registro; además, se dan los siguientes datos específicos que confieren al trabajo un marcado carácter analítico³²:

1) LAS ZONAS DE EMPLEO: se determinó la dimensión diatópica a raíz de las obras literarias y/o de las obras lexicográficas indicadas en nuestra bibliografía; las zonas de empleo van presentadas por orden de ubicación geográfica de norte a sur, quedando abierta su enumeración. Este repertorio incluye inevitablemente no pocas unidades léxicas que comúnmente se cuentan entre los mexicanismos genuinos (ej.: **caite** [sandalia de cuero], **tamal** [masa de maíz hervido con condimentos; enredo; trampa],

³¹ Cf. B. CASSEN, "L'anglais, langue de l'impérialisme", *Le Monde de l'Éducation*, Paris, diciembre de 1974, 1, p. 20; MORENO DE ALBA, *El español en América*, p. 206. Se observará que los mismos nativos a los que se confiaba alguna responsabilidad en estas empresas se daban maña para imitar la forma aproximativa en que hablaban español los "gringos" con quienes trataban a diario. Muchas son las novelas que dan cuenta de esta realidad.

³² Las subentradas (identificadas por el signo ♦) que van constituidas por las lexías complejas o textuales construidas en torno a la unidad léxica referenciada dan lugar a unas rúbricas dispuestas según el mismo modelo.

totoposte [especie de torta(-tilla) de maíz (o de trigo)]...). Antes que mexicanismos propiamente dichos – los cuales van recogidos con minuciosidad en el diccionario ya citado de Francisco J. Santamaría –, se trata en realidad de nahuatlismos cuyo uso cotidiano al sur del territorio mexicano es, como ya queda dicho, fácilmente explicable fuera de la influencia que, en la actualidad, ejerce esta inmensa nación; la toponimia de gran parte de Centroamérica nos daría la razón en este punto preciso; y esto no es todo: por la condición movediza de las interferencias léxicas o gramaticales, y el consecuente “panamericanismo” de ciertas formas lingüísticas, cae de su peso que en estas páginas se encontrarán algunas entradas cuya zona de empleo también incluye regiones suramericanas más o menos extensas que, de manera voluntaria, dejamos sin mencionar (ej.: **garuar** [lloviznar], **palo** [árbol], **zancudo** [mosquito]..., o bien: **cancha** [campo (de deportes)], **carpa** [tienda (de campaña); toldo de circo], **tambo**² [posada], siendo de origen quechua estas tres últimas). Sea lo que sea, la selección de estas formas que pulverizan la noción de regionalismo se hizo también en la base del *corpus* literario analizado. Añadimos que, por un lado, aquellos mexicanismos aparentes, y, por otro, estos americanismos apátridas son elementos constitutivos de la lengua española de América Central, y que siendo además ajenos al español general / estándar – aunque sólo fuera por la naturaleza de su campo semántico –, merecen, por este doble motivo, constar en nuestro diccionario. En cambio, hemos descartado muchos vulgarismos originados en una simple adulteración fonética de su modelo castellano, por lo menos en la medida en que nos parecía que no podían considerarse como unidades lexicalizadas estables. Sin embargo, unas pocas variantes morfológicas, fonológicas y ortográficas oscuras o confusas han escapado de este abandono por una razón imperativa de claridad (ej.: **bujío** / búho; **chagoneta** / chanzoneta [broma pesada; querrela o riña]; **olán** / holán - holanda (f.) [lienzo muy fino]...) ³³. Siendo

³³ Para mayores comentarios sobre los casos de polimorfismo fonológico encontrados en dicha literatura, véase, por ejemplo, nuestro artículo publicado en Italia: D. LÉVÊQUE, “La impronta de la oralidad en las creaciones literarias centroamericanas: apuntes para una

consciente de que hay a menudo una fuerte interrelación entre hispanismos y americanismos, nos hemos esforzado por reducir el número de los casos litigiosos en cuanto a ubicación de empleo y étimo; para ello, hemos consultado, como referencia básica, las ediciones sucesivas del *DRAE* que cubren el periodo de producción de la gran mayoría de las obras literarias escogidas, hasta las últimas ediciones³⁴. Hemos completado esta investigación por el recurso frecuente a unos diccionarios o estudios especializados en algún aspecto particular de la lengua, como son la diafasía y la diacronía lingüísticas³⁵.

- 2) LAS ETIMOLOGÍAS: justamente, una buena proporción de entradas, entre las que se destacan los vocablos de origen indígena – los llamados indigenismos, “indoamericanismos” o “amerigenismos”, según la fuente bibliográfica utilizada –, presenta una nota etimológica que ofrece la ventaja de constituir en sí una aproximación semántica sugestiva.
- 3) LOS SIGNIFICADOS: en forma de breve definición sigue una explicación del significado del término seleccionado, redactada en español

fenomenología de los rasgos fonológicos”, en *Centroamericana* (dir. Dante Liano), Revista semestral de la Cátedra de Lengua y Literaturas Hispanoamericanas, Università Cattolica del Sacro Cuore, EDUCatt, Milano, 2013, 23.1, pp. 45-68.

³⁴ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española [DRAE]*, Espasa-Calpe, Madrid 1956, 1970, 1984, 1992 (+ 2001, 2014). La consulta reciente del *Diccionario de americanismos* – editado en 2010 por la Asociación de Academias de la Lengua Española (AALE), Santillana Ediciones Generales, Perú – permitió circunscribir mejor todavía el espacio geográfico de difusión de algunos de los lexemas que hemos tratado.

³⁵ Entre otras fuentes, citemos: 1- Respecto a la diafasía lingüística (o registro): V. LEÓN, *Diccionario de argot español y lenguaje popular*, Alianza, col. El Libro de Bolsillo, Madrid 1983; W. BEINHAEUER, *El español coloquial* (versión española de Fernando Huarte Morton y prólogo de Dámaso Alonso), Gredos, Biblioteca Románica Hispánica, Madrid 1985³; 2- Respecto a la diacronía lingüística (o etimología): L. CABRERA, *Diccionario de Aztequismos*, Ediciones Oasis, México 1975; V. GARCÍA DE DIEGO, *Diccionario etimológico español e hispánico*, Saeta, Madrid 1954; J. COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Gredos, Madrid 1954, y J. COROMINAS - J.A. PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Gredos, Biblioteca Románica Hispánica, Madrid 1980; M. BÉNABEN, *Dictionnaire étymologique de l'espagnol*, Ellipses, Paris 2000.

peninsular y completada por la mención de equivalentes castellanos o del “español estándar” (eso sí, siempre y cuando en los casos de los regionalismos de tipo “enciclopédico”, no nos lo impidió la especificidad misma del referente, la cual suele ir señalada en la parte prototipada de la definición)³⁶. Queda redactada, luego, una **versión francesa** de esta rúbrica, que contribuye a la originalidad del volumen.

- 4) LAS ILUSTRACIONES LITERARIAS: cada acepción comentada va ilustrada por una cita (o a veces varias que, en este caso, se ordenaron de un modo pertinente en función de su grado de ejemplaridad), una cita, pues, en la que lo ideal sería que pudiera sustituirse al lexema definido la fórmula de su propia definición³⁷. La representatividad de estos “trozos escogidos” se evaluó entre un amplio muestrario, con arreglo al valor significativo del texto, al interés cultural presentado por el contexto o, incluso, al efecto cómico buscado por el autor, pudiendo desempeñar este último criterio un papel mnemotécnico, precisamente en la perspectiva didáctica que dio origen al presente trabajo. Por lo tanto, se entenderá que, antes de ser unas constancias irrefutables de empleo, los extractos literarios aquí reproducidos son necesarias ejemplificaciones de sentidos, algunas de las cuales aportan incluso una plusvalía de conocimientos respecto a la

³⁶ Este punto semántico corresponde a lo que, por ejemplo, el ya mencionado lexicólogo Juan Gutiérrez Cuadrado llama la etapa (2) “conceptual” (o de conceptualización del sentido), es decir la fase de búsqueda de la estructura “profunda” de las definiciones, sobre la cual se articula luego la etapa (3) llamada “redaccional” (o de redacción de las fórmulas), es decir la tarea de la formulación lingüística “superficial” llevada a cabo de manera sistemática y ordenada, y esto, con el propósito de conseguir esa homogeneidad a la que hemos aludido más arriba (ej.: **zenzontle** [sinsonte (m.) (pájaro canoro)] y **zopilote** [urubú (m.) (buitre)]). GUTIÉRREZ CUADRADO, “Niveles y procesos en la definición del diccionario”, pp. 123-124 y 128. El respeto de estas fases sucesivas va dictado por la observación según la que «los hablantes comprenden las definiciones si son claras, sistemáticas, informativas y oportunas», para volver a citar los términos mismos de Juan Gutiérrez Cuadrado. *Ivi*, p. 135.

³⁷ Véase la «prueba de la sustitución o conmutación» enunciada también por Juan Gutiérrez Cuadrado (*Ivi*, p. 132), a la que se podrá someter, a guisa de ejemplo, aquellas citas en las que aparecen **gramal** [césped] y **gramilla** [césped fino].

correspondiente definición, lo cual Juan Gutiérrez Cuadrado considera como “un traslado del enciclopedismo a los ejemplos (o a las observaciones complementarias)”³⁸. Finalmente, a propósito de la elección de las citas, haremos constar que el procedimiento cuya finalidad es determinar el grado de ejemplaridad de una situación lingüística y, por ende, lo bien fundado de su presentación en forma de extracto literario, no dista mucho, al fin y al cabo, de la técnica adoptada por un gran número de lexicógrafos; empero, mientras que estos últimos suelen recurrir a la literatura como si fuera una fuente de ilustraciones potenciales, hemos optado por explotar los textos de autores según el método expuesto en estas líneas, es decir, considerándolos como unos documentos auténticos, lo suficientemente fiables para posibilitar una investigación orientada hacia el análisis semántico y la evaluación estadística de las ocurrencias léxicas, lo cual hemos realizado precisamente en nuestro estudio dialectológico editado en Alemania bajo el título: *Hablantes y hablas en la novelística social centroamericana (1940-1970) – para una tipificación dialectológica del discurso literario regional (2011)*³⁹.

- 5) LOS NEXOS DIVERSOS: en esta base, se evidencian con frecuencia los enlaces etimológicos y sobre todo sinonímicos entre las palabras tratadas (estribando su determinación en el conocimiento conjunto de los hábitos expresivos y de los modales locales); dichos enlaces dan lugar a remisiones léxicas a pie de artículo (ej.: **bruñida** [paliza, tunda], véanse también **golpiza**, **huevozo**, **mameyazo**, **penqueada**, **pijaceada**, **pijazo**, **pijeada**, **vergajeada** y **vergazo**). Como hemos escrito antes, y aunque hemos logrado reconstituir muchas familias de palabras (ej.: **chapear** [desmontar (tierras), desyerbar (un terreno)] → *chapea* [desmonte (de tierras), desyerba (de un terreno)], *chapeador* [roturador (peón)]; **jalar** [tirar (para sí), atraer;

³⁸ Cf. *Ibidem*.

³⁹ D. LÉVÊQUE, *Hablantes y hablas en la novelística social centroamericana (1940-1970) – para una tipificación dialectológica del discurso literario regional*, LINCOP EUROPA, col. Edición Lingüística n. 81, München 2011 (164 págs.), prólogo de José Antonio Funes, miembro de la Academia Hondureña de la Lengua, y ex viceministro hondureño de la Cultura.

ligar/‘flirtear’; zampar(se), ingerir] → *jalador* [cargador (transportador)], *jalencia* [ligue/‘flirteo’], *jalón* [tracción; trayecto; novio; trago (sorbo)], *jalonazo* [tirón brutal]; **pijear** [golpear] → *pijazo* [latigazo], *pijeada* [paliza, tunda], *pijeo* [desorden, jaleo]; **pisto** [dinero] → *pistal* [dineril], *pistarrajal* [fortuna grande], *pisteado* [rico (adinerado)], *pistear* [sobornar], *pistero* [tacaño], *pistillo* [dinerillo (para gastos menudos)], *pistudazo* [ricachón], *pistudo* [forrado (de pasta)], la exhaustividad del resultado de ningún modo podría ser la marca de calidad de este diccionario que es el fruto del estudio de una producción lingüística corriente: en efecto, se trató de reproducir aquí cabalmente lo que podría llamarse la *koiné* centroamericana, antes que recoger el mayor número posible de términos entre los que muchos hubieran resultado ignorados de los propios autóctonos⁴⁰.

Posicionamiento estratégico del diccionario

Vemos que la finalidad de este trabajo es, pues, por medio de la subdivisión de los artículos en las cinco rúbricas arriba enumeradas, facilitar de manera inmediata la lectura, el comentario o la traducción de las obras centroamericanas (particularmente al francés), acatando esta regla conocidísima, pero tantas veces olvidada, según la cual comprender un texto no sólo es poder sacar su significado mínimo, aprisionado en los límites de la denotación global, sino que, merced a la percepción de las connotaciones múltiples, es también poder captar su mensaje profundo, saborear todo su “meollo”.

Nuestro diccionario quiere mostrar, comunicar, lo que son los recursos lingüísticos de estos países, y realzar a la vez la existencia de una gran creatividad popular en este ámbito, una creatividad de la que los escritores han sabido apropiarse para que la literatura sea realmente el portavoz de una comunidad cultural, el eco de su voz o, sencillamente, de su vida. Por

⁴⁰ Véase la crítica que al respecto hace MORENO DE ALBA, *El español en América*, p. 55.

consiguiente, estas páginas harán resaltar el que la lengua siempre ha sido lenguaje antes de ser lengua – y, *a fortiori*, antes de ser instrumento de una literatura –, que no es nada monolítica – como lo prueban el sinnúmero de las aportaciones alógenas y la diversidad de las normas del español⁴¹ –, y que, de todas maneras, no tiene la dureza ni la frialdad del mármol.

Si nos referimos a la historia lexicográfica regional, y por el hecho preciso de presentar una lengua *pluricéntrica* e innovadora, el trabajo comentado se opone a los diccionarios nacionales de carácter normativo, “normalizador” (y hasta moralizador a veces) que se publicaron a finales del siglo XIX y principios del XX, tales como el de Antonio Batres Jáuregui en Guatemala, el de Carlos Gagini en Costa Rica, el de Alberto Membreño en Honduras (en menor grado este último, es cierto) y también de Salomón Salazar García en El Salvador, cuya prioridad era prevenir al usuario contra los «vicios lingüísticos americanos» y demás adulteraciones locales sufridas por la lengua española peninsular, «pretendiendo volver la lengua a cauces de corrección y supuesta casticidad»⁴².

⁴¹ Lo que Philippe Reynés denomina «el principio de norma pluricéntrica del español». Cf. C. REY - P. REYNÉS (éd.), *Dictionnaires, norme(s) et sociolinguistique*, L’Harmattan, Carnets d’Atelier de Sociolinguistique n. 5, Paris 2011, p. 47. A fin de convencerse plenamente del *pluricentrismo dinámico* de la lengua española, basta recorrer la geografía polifacética o – si no – las obras literarias contemporáneas de este ancho mundo hispánico, terreno de observación de primer orden para el investigador en lexicografía que está al acecho del ‘decir’ y del ‘dicho gracioso’ con los que una lengua construye su fama, y esto, precisamente, por el intermediario de una literatura que los difunda.

⁴² MORENO DE ALBA, *El español en América*, p. 54. Los títulos mismos de dichas obras son reveladores de esta preocupación: Cf. A. BATRES JÁUREGUI, *Vicios de lenguaje: provincialismos de Guatemala*, Encuadernación y Tipografía Nacional, Guatemala 1892; C. GAGINI, *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*, Tipografía Nacional, San José 1892 [reeditado en 1919]; A. MEMBREÑO, *Hondureñismos. Vocabulario de los Provincialismos de Honduras*, Tipografía Nacional, Tegucigalpa 1895¹ / Nacional U.N.A.H., Tegucigalpa 1897²; y por fin, SALAZAR GARCÍA, *Diccionario de provincialismos y barbarismos centroamericanos*. Señalemos, en el ámbito francófono actual, las observaciones que hace Christophe Rey en cuanto a la vuelta a un cierto dirigismo de parte de la Academia francesa, postura que se puede

Pensamos que es conveniente avanzar aquí la idea de que si dicha propensión al juicio personal, tal como va manifestada en los diccionarios citados (sobre todo en las explicaciones de orden diastático y diafásico), por lo menos llega a facilitar, es verdad, la determinación del grado de familiaridad de un vocablo dado, no quita que constituye una interferencia perjudicial para el acto de transmisión del saber lexicográfico. Por este motivo, hemos construido nuestro propio inventario léxico fuera de toda voluntad normativa de este orden, rechazando, por ende, todo tono *prescriptivo* o *proscriptivo*, para seguir en cambio una vía claramente *descriptiva*, sintética y, como ya lo hemos señalado, didáctica, atento a conservar y transmitir un patrimonio lingüístico peculiar; todo lo cual convierte nuestro trabajo en el primero de esta índole, y de esta envergadura, respecto al área geográfica contemplada.

Por su naturaleza regional (o “plurinacional”) y su presentación “unificadora”, este catálogo de voces españolas “diferenciadas” – de conocimientos lingüísticos contrastivos por lo tanto – responde también, en cierto modo, a la política lexicográfica, a la vez abierta y federativa, llevada desde hace ya algunos años por la Asociación de Academias de la Lengua Española; con el beneplácito de Juan Antonio Frago Gracia – Catedrático americanista de la Universidad de Zaragoza (España) y Académico correspondiente de la Real Academia Española – que tuvo a bien redactar el prólogo del mismo (a la par del hispanista francés, avezado traductor literario y escritor, Albert Bensoussan), nuestra publicación se inscribe efectivamente en la línea de concepción de las publicaciones recientes de dicha instancia científica, como son el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005)⁴³ (aunque éste sí es normativo por vocación), o el joven *Diccionario de*

notar en la novena edición de su *Dictionnaire* donde van integradas unas recomendaciones normativas con el fin de remediar la falta de eficacia disuasiva de las marcas tradicionales de registros. Habría que matizar este hecho, sin embargo: según entendemos, se trata ahí de sugerir antes que prohibir. Cf. REY, “Les ‘Recommandations normatives’ de la neuvième édition (en cours) du *Dictionnaire de l’Académie Française*”, en REY - REYNÉS (éd.), pp. 64-65.

⁴³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Diccionario panhispánico de dudas*, Santillana Ediciones Generales, Madrid 2005.

americanismos (2010)⁴⁴. A estos diccionarios habría que sumar el futuro *Atlas Lingüístico Pluridimensional de América Central (ALPAC)*, coordinado por el Académico costarricense Miguel Ángel Quesada Pacheco desde su cátedra de la Universidad de Bergen (Noruega), que, en su versión completa, será sin lugar a dudas sumamente instructivo y de una ayuda imprescindible para los muchos estudiosos de la lengua española.

Entre estos últimos, el lexicógrafo hispanista tiene – como se ha visto – la tarea de aprehender, aprender el habla, la “palabra proferida”, según el marco espacial y temporal que él mismo se ha fijado previamente, y en la base de un fondo textual o documental escogido; tiene la obligación de viajar sin cesar de la lengua al lenguaje, de la norma a sus periferias, al igual que siente la satisfacción, por detrás de “lo *general*”, de hallar y desvelar “lo ingenioso e incluso lo *genial*”: el localismo lingüístico muchas veces indomado, es cierto, pero siempre soberano.

⁴⁴ ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Diccionario de americanismos*, Santillana Ediciones Generales, Madrid 2010.

EDUCatt
Ente per il Diritto allo Studio Universitario dell'Università Cattolica
Largo Gemelli 1, 20123 Milano - tel. 02.7234.22.35 - fax 02.80.53.215
e-mail: editoriale.dsu@educatt.it (produzione); librario.dsu@educatt.it (distribuzione)
web: www.educatt.it/libri
ISBN: 978-88-6780-825-0

ISSN: 2035-1496



€ 9,00